



INFORME

CONGRESO DE LA REPÚBLICA CÁMARA DE DIPUTADOS

SEMANA DE REPRESENTACIÓN DESPACHO DEL DIPUTADO DE LA REPÚBLICA FRANK KRKLEC TORRES

Lima, Agosto de 2026



I. DATOS GENERALES

Campo	Información
Diputado de la República	KRKLEC TORRES, Frank
Circunscripción electoral	Lima
Periodo de la Semana de Representación	24 / 08 / 2026 al 29 / 08 / 2026
Ámbito territorial	Lima

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú: [Arts., 93, 94, et.al.].
- Ley N.º 31988: Reforma constitucional que restablece la bicameralidad.
- Reglamento del Congreso de la República: Resolución Legislativa del Congreso N.º 004-2025-2026-CR.
- Reglamento de la Cámara de Diputados: Resolución Legislativa del Congreso N.º 005-2025-2026-CR.
- Artículo 26, literal f), h), del Reglamento de la Cámara de Diputados.

III. FINALIDAD DEL INFORME

La finalidad del presente Informe es la de dejar constancia documentada de las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación de agosto de 2026 y, principalmente, convertir mi interacción directa con ciudadanos, organizaciones sociales, trabajadores, instituciones educativas, especialistas, entidades privadas y centros de educación y desarrollo del pensamiento y la cultura, en información útil para el ejercicio de las funciones parlamentarias.

En este sentido la representación parlamentaria no debe agotarse en mi sola presencia física en determinados lugares. La verdadera utilidad institucional reside en la capacidad de identificar problemas públicos, recoger demandas, contrastarlas con información técnica y normativa y trasladarlas, cuando corresponda, hacia mecanismos de fiscalización, pedidos de información, iniciativas legislativas, propuestas de política pública o coordinación con las autoridades competentes.

El propio Reglamento de la Cámara de Diputados define la función de representación precisamente en términos de interacción con la población para conocer sus inquietudes y expectativas sobre asuntos de interés público y procesarlas para su atención.

Es igualmente finalidad del Informe identificar oportunidades de mejora normativa y de gestión pública que puedan convertirse en una agenda parlamentaria sustentada en evidencia.

IV. ÁREAS, SECTORES Y PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Reunión con representantes de la Asociación Automotriz del Perú

1. Fecha

Martes 25 de agosto de 2026.

2. Lugar

Despacho Parlamentario.

3. Problemática

- Necesidad de revisar y mejorar las regulaciones vigentes vinculadas al tránsito y al sector automotor.
- Fortalecimiento de la seguridad vial mediante medidas orientadas principalmente a la prevención.
- Necesidad de establecer sanciones razonables en materia de tránsito, priorizando su carácter preventivo antes que recaudatorio.
- Impulso de la electromovilidad y revisión de las condiciones normativas necesarias para su desarrollo en el país.

4. Participantes

- Jaime Graña, gerente general de la Asociación Automotriz del Perú (AAP).
- Pierina Benedetti, coordinadora de la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

5. Programa

- Reunión de trabajo con representantes de la Asociación Automotriz del Perú (AAP) en el despacho del diputado.

6. Acuerdos

- Mantener la coordinación con la Asociación Automotriz del Perú para recoger aportes técnicos y propuestas relacionadas con las problemáticas del tránsito y del sector automotor.
- Evaluar la normativa vigente a fin de identificar disposiciones que requieran ser revisadas o mejoradas.
- Recoger propuestas orientadas al fortalecimiento de la seguridad vial y al establecimiento de sanciones razonables que prioricen la prevención.
- Evaluar propuestas y alternativas normativas que contribuyan al desarrollo de la electromovilidad en el país.

Reunión de trabajo con representante de SEDAPAL

1. Fecha

Martes 25 de agosto de 2026.

2. Lugar

Despacho del diputado Frank Krklec.

3. Problemática

- Riesgos que podrían afectar el abastecimiento de agua potable ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño.
- Vulnerabilidad del servicio de agua potable frente a un eventual sismo de gran magnitud.
- Necesidad de fortalecer las medidas de prevención y preparación para garantizar la continuidad del abastecimiento de agua ante situaciones de emergencia.
- Importancia de anticipar acciones que permitan reducir el impacto de posibles desastres sobre la infraestructura y la prestación de un servicio esencial para la población.

4. Participantes

- Pedro Andrade, coordinador parlamentario de SEDAPAL.

5. Programa

- Reunión de trabajo con el coordinador parlamentario de SEDAPAL en mi despacho parlamentario.

6. Acuerdos

- Mantener la coordinación con SEDAPAL respecto a las medidas de prevención necesarias para garantizar la continuidad del servicio de agua potable ante posibles situaciones de emergencia.
- Recoger información sobre los riesgos que enfrenta la infraestructura de abastecimiento de agua frente al Fenómeno El Niño y un eventual sismo.
- Evaluar las medidas y acciones preventivas que permitan reducir los posibles impactos sobre el abastecimiento de agua para la población.

Reunión con representantes del Sindicato de Trabajadores del RENIEC

1. Fecha

Martes 25 de agosto de 2026.

2. Lugar

Despacho Parlamentario.

3. Problemática

- Problemáticas de carácter laboral expuestas por los representantes de los trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).
- Necesidad de atender las preocupaciones planteadas por los trabajadores respecto de su situación laboral.
- Importancia de evaluar las medidas que correspondan para contribuir a la atención de las problemáticas expuestas.

4. Participantes

- Representantes del Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

5. Programa

- Reunión de trabajo con representantes del Sindicato de Trabajadores del RENIEC en el despacho del diputado.

6. Acuerdos

- Dar seguimiento a las problemáticas laborales expuestas por los representantes de los trabajadores.
- Evaluar, dentro de las competencias parlamentarias, las medidas que puedan contribuir a la atención de las situaciones planteadas.
- Mantener la coordinación con los representantes sindicales para conocer los avances respecto de las problemáticas expuestas.

Reunión con representantes del Sindicato de Trabajadores de la SUNAT

1. Fecha

Martes 25 de agosto de 2026.

2. Lugar

Despacho Parlamentario.

3. Problemática

- Situaciones laborales que vienen afectando a los trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), expuestas por sus representantes sindicales.
- Preocupaciones del personal respecto de las condiciones y asuntos laborales planteados durante la reunión.
- Necesidad de revisar las situaciones expuestas y determinar las acciones que puedan impulsarse desde el ámbito parlamentario.

4. Participantes

- Representantes del Sindicato de Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

5. Programa

- Reunión de trabajo con representantes del Sindicato de Trabajadores de la SUNAT en el despacho Parlamentario.

6. Acuerdos

- Realizar seguimiento a las problemáticas laborales planteadas por los representantes sindicales.
- Evaluar las acciones que, en el marco de las competencias del Congreso, puedan contribuir a la atención de los asuntos expuestos.

- Continuar el diálogo con los representantes de los trabajadores a fin de conocer la evolución de las situaciones planteadas.

Reunión de trabajo con representantes de Amazon Web Services

1. Fecha

Martes 25 de agosto de 2026.

2. Lugar

Despacho Parlamentario.

3. Problemática

- Desafíos regulatorios que enfrenta el país ante el rápido avance y desarrollo de las nuevas tecnologías.
- Necesidad de contar con un marco normativo claro y técnicamente adecuado en materia de inteligencia artificial.
- Fortalecimiento de la regulación vinculada a la ciberseguridad y la protección frente a los riesgos asociados al entorno digital.
- Necesidad de garantizar una adecuada protección de los datos personales de los ciudadanos.
- Importancia de que la legislación nacional acompañe el desarrollo tecnológico, procurando un equilibrio entre la protección de los ciudadanos y la promoción de la innovación.

4. Participantes

- Diego Urbina, gerente de Políticas Públicas de Amazon Web Services (AWS).
- Bruno Fernández, asesor externo de Amazon Web Services (AWS).

5. Programa

- Reunión de trabajo con representantes de Amazon Web Services en el despacho del diputado.

6. Acuerdos

- Mantener la coordinación respecto de los principales desafíos regulatorios relacionados con el avance de las nuevas tecnologías.
- Recoger aportes técnicos que contribuyan a la evaluación de la normativa vinculada a inteligencia artificial, ciberseguridad y protección de datos personales.

- Evaluar, desde el ámbito parlamentario, propuestas orientadas a fortalecer el marco regulatorio aplicable a las nuevas tecnologías, procurando proteger los derechos de los ciudadanos sin limitar innecesariamente la innovación.

Visita de trabajo a la Av. Las Torres y San Diego de Alcalá- SMP

1. Fecha

Miércoles 26 de agosto de 2026.

Av. Las Torres y San Diego de Alcalá- SMP

1. Fecha: miércoles 26 de Agosto
2. Zona: Av. Las Torres y San Diego de Alcalá
3. Problemática:
 - Definir con claridad el trazo vial y ancho de sección vial de la av. Las torres
 - Liberación de la Torre 12, torre de alta tensión por motivos de seguridad
 - Mejora la vigilancia policial debido que en esa zona suelen aparecer cuerpos sin vida.
 - Liberación de la av. Las Torres en el tramo comprendido entre Av. Canta Callao y la av. Yurumayo
 - Descolmatación del cause del río Chillón en el tramo que corresponde a la zona de San Diego de Alcalá.
 - Restablecer el cause del río alterado por Sedapal al construir un dique para el paso de una tubería troncal de agua potable
4. Participantes:
 - Sra. Rosa Elvira Gutiérrez de la Cruz de Camán. Dirigente de Av. Las Torres
 - Sra. Elsa Victoria López. Dirigente de San Diego de Alcalá
 - Ernesto Yalta Sotelo. Gerente de Salud y desarrollo humano - SMP
 - Víctor Saavedra. Subgerente de Riesgo de Desastre -SMP
 - Carlos Álvarez Astete, Supervisor de Subgerencia de Serenazgo -SMP
 - Arq. Julio Guerra Carrillo. Director de Planificación – IMP
 - Ing. Jany Sutta Tapia. Especialista Vial y transporte – DGVT- IMP
5. Programa:
 - Reunión con los dirigentes, la comunidad y los especialistas de la Municipalidad de SMP y el IMP
 - Reconocimiento de la torre 12
 - Inspección al sector invadido de la Av. Las Torres entre los tramos Av. Canta Callo y Av. Yurumayo

- Reconocimiento al río Chillón su cauce y ribera.

6. Acuerdos

- Los funcionarios del IMP mostraron el trazo definitivo y el ancho vial de las Av. Torres, anunciado que lo consensuado con la población esta en la última fase de actualización y será publicado por ordenanza metropolitana
- Enviar un oficio desde el despacho de diputado al ministro del interior para solicitar mayor presencia de la policía en esa zona
- Enviar desde el despacho un oficio para la municipalidad SMP reuniendo los actuados para la liberación de la torre 12, invocando a que se realice en el marco de sus competencias, así como cuál es el plan de trabajo que se tiene para liberar la sección de vía invadida.
- Enviar un oficio a Ministerio de Vivienda y MML para que se priorice a descolmatación del río Chillón
- Enviar un oficio a Sepadal requiriendo información sobre la alteración de cauce del río por las obras realizadas.

Visita al CEP Pedro Ruiz Gallo

1. Fecha

Jueves 27 de agosto de 2026.

2. Lugar

CEP Pedro Ruiz Gallo.

3. Problemática

- Principales necesidades de infraestructura y equipamiento del CEP Pedro Ruiz Gallo expuestas por el personal directivo.
- Necesidad de atender los requerimientos de la institución para garantizar condiciones adecuadas para la formación de sus estudiantes.
- Importancia de fortalecer y modernizar las instalaciones y recursos del colegio, institución educativa emblemática del Ejército del Perú.

4. Participantes

- Personal directivo del CEP Pedro Ruiz Gallo.

5. Programa

- Reunión de trabajo con el personal directivo del CEP Pedro Ruiz Gallo para conocer las principales necesidades de la institución.

- Recorrido por las instalaciones del colegio para conocer su situación y los requerimientos expuestos.

6. Acuerdos

- Dar seguimiento a las principales necesidades y requerimientos expuestos por el personal directivo del CEP Pedro Ruiz Gallo.
- Acompañar, desde el despacho parlamentario, las gestiones necesarias ante las entidades competentes para contribuir a la atención de las necesidades identificadas.
- Mantener la coordinación con las autoridades del colegio para realizar el seguimiento de las gestiones que se impulsen.

Visita al Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG)

1. Fecha

Jueves 27 de agosto de 2026.

2. Lugar

Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado (CAEN-EPG).

3. Problemática

- Necesidad de continuar fortaleciendo la formación y el pensamiento estratégico en materia de Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional.
- Importancia de fortalecer a las instituciones vinculadas a la Seguridad y Defensa Nacional frente a los desafíos que enfrenta el país.
- Necesidad de promover una mayor conciencia sobre la Defensa Nacional como una responsabilidad que involucra al Estado y a la ciudadanía en su conjunto.

4. Participantes

- Autoridades y representantes del Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado (CAEN-EPG).

5. Programa

- Visita institucional al Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado (CAEN-EPG), con motivo del Día de la Defensa Nacional.
- Recorrido por las instalaciones de la institución y diálogo con sus autoridades y representantes.

6. Acuerdos

- Mantener la coordinación con el Centro de Altos Estudios Nacionales en asuntos vinculados a la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional.
- Promover, desde el ámbito parlamentario, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la formación y generación de pensamiento estratégico para el país.
- Dar seguimiento a las iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de la Seguridad y Defensa Nacional.

Visita a la Escuela Superior de Guerra del Ejército

1. Fecha

Jueves 27 de agosto de 2026.

2. Lugar

Escuela Superior de Guerra del Ejército.

3. Problemática

- Necesidad de continuar fortaleciendo la formación y el perfeccionamiento profesional de los oficiales del Ejército del Perú.
- Importancia de promover una formación especializada y acorde con los desafíos actuales en materia de Seguridad y Defensa Nacional.
- Necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades institucionales destinadas a la preparación de los oficiales responsables de servir y contribuir a la defensa del país.

4. Participantes

- Autoridades y representantes de la Escuela Superior de Guerra del Ejército.

5. Programa

- Visita institucional a la Escuela Superior de Guerra del Ejército.
- Recorrido por las instalaciones y aulas de la institución para conocer los avances que viene desarrollando en la formación y perfeccionamiento de los oficiales.

6. Acuerdos

- Mantener la coordinación con la Escuela Superior de Guerra del Ejército en asuntos vinculados a la formación y perfeccionamiento de los oficiales.

- Dar seguimiento, desde el ámbito parlamentario, a las iniciativas orientadas al fortalecimiento de la formación profesional y académica de los miembros del Ejército del Perú.
- Contribuir, dentro de las competencias parlamentarias, al fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la Seguridad y Defensa Nacional.

V. ARCHIVO FOTOGRÁFICO / DOCUMENTAL



Reunión de trabajo con representantes de la Asociación Automotriz del Perú para abordar las principales problemáticas vinculadas al tránsito y al sector automotor.



Reunión de trabajo con el coordinador parlamentario de SEDAPAL para abordar los riesgos que podrían afectar el abastecimiento de agua ante situaciones de emergencia.



Reunión de trabajo con representantes del Sindicato de Trabajadores del RENIEC para conocer las principales problemáticas laborales que enfrenta el personal de la institución.



Reunión de trabajo con representantes del Sindicato de Trabajadores de la SUNAT para conocer y evaluar las problemáticas laborales expuestas por sus trabajadores.



Reunión de trabajo con representantes de Amazon Web Services para abordar los desafíos regulatorios relacionados con inteligencia artificial, ciberseguridad y protección de datos personales.



Reunión de trabajo con vecinos y dirigentes de la Av. Las Torres, en el distrito de San Martín de Porres.



Registro fotográfico al término de la reunión con vecinos de la Av. Las Torres y representantes de las entidades participantes.



Inspección de la Torre 12 de alta tensión de la Av. Las Torres, ante los riesgos de seguridad advertidos por los vecinos de la zona.



Inspección del cauce del río Chillón, en la zona de San Diego de Alcalá, ante la necesidad de su descolmatación y recuperación.



Recorrido por las instalaciones del CEP Pedro Ruiz Gallo junto con autoridades de la institución para conocer sus principales necesidades.



Reunión de trabajo con autoridades del CEP Pedro Ruiz Gallo para conocer los requerimientos de la institución y evaluar las gestiones necesarias para su atención.



Visita institucional al Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado (CAEN-EPG), con motivo del Día de la Defensa Nacional.



Recorrido por las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra del Ejército para conocer los avances que viene desarrollando en la formación y perfeccionamiento de los oficiales.



Visita a las aulas de la Escuela Superior de Guerra del Ejército para conocer de cerca las actividades de formación y perfeccionamiento de sus oficiales.

X. CONCLUSIONES

1. La Semana de Representación correspondiente al período comprendido entre el 24 y el 29 de agosto de 2026, me permitió junto a mi Despacho recoger, directamente de representantes de instituciones públicas, organizaciones sociales, trabajadores, entidades privadas y centros de formación y pensamiento estratégico, información vinculada con diversas problemáticas de interés público que pueden resultar relevantes para el ejercicio de las funciones parlamentarias.
2. Las actividades desarrolladas permitieron identificar asuntos que requieren seguimiento institucional y, según corresponda, evaluación normativa, fiscalización, solicitud de información o coordinación con las entidades competentes. Entre ellos destacan la seguridad vial y el desarrollo de la electromovilidad; la prevención de riesgos que podrían afectar la continuidad del servicio de agua potable; las problemáticas laborales comunicadas por trabajadores del RENIEC y la SUNAT; y los desafíos regulatorios derivados del

desarrollo de la inteligencia artificial, la ciberseguridad y la protección de datos personales.

3. La visita realizada a la zona de la avenida Las Torres y San Diego de Alcalá permitió identificar una problemática de carácter territorial que involucra aspectos vinculados con la planificación vial, seguridad, infraestructura eléctrica, ocupación de la sección vial y condiciones del cauce del río Chillón. Asimismo, se identificaron acciones concretas que pueden ser materia de seguimiento mediante requerimientos de información y coordinación con las entidades públicas competentes.
4. Las actividades vinculadas al CEP Pedro Ruiz Gallo permitieron conocer necesidades relacionadas con su infraestructura, equipamiento y modernización, evidenciándose la conveniencia de realizar seguimiento a las gestiones que correspondan ante las entidades competentes, dentro del marco de las atribuciones parlamentarias.
5. Las visitas al Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado y a la Escuela Superior de Guerra del Ejército permitieron recoger elementos relacionados con la formación, capacitación y generación de pensamiento estratégico en materia de Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional, ámbitos cuya importancia trasciende el ámbito estrictamente institucional y se vincula con las capacidades del Estado para afrontar los desafíos nacionales.
6. En conjunto, las actividades realizadas evidencian que la representación parlamentaria constituye un mecanismo para identificar problemas públicos, recoger información de los actores involucrados y convertirla, cuando corresponda, en insumos para el ejercicio de las funciones constitucionales y reglamentarias.
7. Finalmente, las reuniones, visitas y actividades desarrolladas durante la Semana de Representación permiten establecer una agenda preliminar de seguimiento parlamentario, cuya ejecución deberá sujetarse a las competencias del Congreso de la República y a las atribuciones legalmente asignadas a las respectivas entidades de la Administración Pública.

XI. RECOMENDACIONES

1. Procedo a solicitar, mediante los mecanismos parlamentarios correspondientes, información a las entidades competentes respecto de los asuntos identificados en la zona de la avenida Las Torres y San Diego de Alcalá, particularmente sobre la definición de la sección vial, la situación de la Torre 12, la seguridad en el sector, la liberación de la vía y las condiciones del cauce del río Chillón, procurando que cada requerimiento se encuentre sustentado en los hechos recogidos durante la visita.
2. Mantener la coordinación con SEDAPAL y solicitar la información técnica que resulte pertinente respecto de los riesgos identificados para la continuidad del abastecimiento de agua potable frente a eventuales emergencias, incluyendo aquellas asociadas al Fenómeno El Niño y a movimientos sísmicos de gran magnitud.
3. Continuar el diálogo técnico con la Asociación Automotriz del Perú respecto de seguridad vial, regulación del tránsito y electromovilidad, procurando que cualquier eventual propuesta normativa sea evaluada sobre la base de evidencia técnica, impacto regulatorio y coherencia con el ordenamiento jurídico vigente.
4. Realizar seguimiento a las problemáticas laborales comunicadas por los representantes de los trabajadores del RENIEC y de la SUNAT, solicitando, cuando resulte necesario y dentro de las competencias parlamentarias, información que permita conocer objetivamente las situaciones planteadas y determinar las acciones institucionales que correspondan.
5. Mantener un espacio de coordinación técnica con representantes del sector tecnológico respecto de inteligencia artificial, ciberseguridad y protección de datos personales, con el objeto de identificar posibles brechas regulatorias y evaluar alternativas legislativas que permitan compatibilizar la protección de los ciudadanos con el desarrollo tecnológico y la innovación.
6. Dar seguimiento a las necesidades identificadas en el CEP Pedro Ruiz Gallo y, dentro de las competencias del Despacho, acompañar las gestiones que correspondan ante las autoridades responsables de atender los requerimientos de infraestructura y equipamiento de la institución educativa.



7. Fortalecer la vinculación institucional con el Centro de Altos Estudios Nacionales – Escuela de Posgrado y la Escuela Superior de Guerra del Ejército, promoviendo el intercambio de información y conocimiento relacionado con Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional, así como el seguimiento de iniciativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades estratégicas del Estado.

FRANK KRKLEC TORRES

Diputado de la República
Cámara de Diputados del Congreso de la República

SB/FK
HA
C.c. Archivo